

MUTUA BALEAR (NUMERO 183)

EJERCICIO
2023

C A R T I C U L O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1	GASTOS DE PERSONAL		22.755,16
1 3	LABORALES		17.005,17
1 3 0	LABORAL FIJO	15.872,17	
0	ALTOS CARGOS	134,03	
1	OTROS DIRECTIVOS	323,00	
0	DIRECTIVOS SUJETOS A CONTRATOS DE ALTA DIRECCIÓN	323,00	
9	OTRO PERSONAL	15.415,14	
0	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	15.415,14	
1 3 1	LABORAL EVENTUAL	978,60	
0	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	978,60	
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES	154,40	
1 6	CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		5.749,99
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5.138,79	
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5.138,79	
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	611,20	
0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	69,30	
3	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	37,80	
5	SEGUROS	297,70	
9	OTROS	206,40	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.716,24
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		1.066,00
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.045,00	
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,40	
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0,10	
2 0 9	CÁNONES	20,50	
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		552,80
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	63,70	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	344,10	
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5,00	
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES	77,00	
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	63,00	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		6.544,44
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA	109,30	
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	54,50	
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	43,20	
2	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	11,60	
2 2 1	SUMINISTROS	3.212,49	
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	973,20	
0	ENERGÍA ELÉCTRICA	910,50	
1	AGUA	36,60	
2	GAS	21,00	
3	COMBUSTIBLE	5,10	
1	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	307,70	
0	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	307,70	
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	33,50	
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	35,40	
4	LENCERÍA Y VESTUARIO	86,60	
0	LENCERÍA	58,00	
1	VESTUARIO	28,60	
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	80,00	
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	1.468,69	
0	IMPLANTES	859,29	
2	MATERIAL DE RADIOLOGÍA	3,00	

MUTUA BALEAR (NUMERO 183)

EJERCICIO
2023

C A R T I C U L O	E X P L I C A C I O N D E L O S G A S T O S	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO
2 2 1	6 4 OTRO MATERIAL SANITARIO	606,40	
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN		39,10
	8 BANCO DE SANGRE		12,60
	9 OTROS SUMINISTROS		175,70
2 2 2	COMUNICACIONES		595,80
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		534,60
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	534,60	
	1 POSTALES Y MENSAJERÍA		59,30
	9 OTRAS		1,90
2 2 3	TRANSPORTES		14,00
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		38,50
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		32,50
	1 VEHÍCULOS		6,00
2 2 5	TRIBUTOS		178,90
	0 ESTATALES		4,00
	1 AUTONÓMICOS		3,30
	2 LOCALES		171,60
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		209,00
	2 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN		4,00
	0 DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3,50	
	1 DE COMUNICACIÓN	0,50	
	3 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		114,70
	5 CUOTAS DE ASOCIACIÓN		45,00
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACIÓN DE ACTOS Y CURSOS		20,00
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACIÓN DE ACTOS	18,00	
	1 CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	2,00	
	9 OTROS		25,30
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		2.186,45
	0 INFORMES, DICTÁMENOS Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		201,70
	3 LIMPIEZA Y ASEO		872,60
	4 SEGURIDAD		146,20
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		127,45
	8 COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		648,50
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	648,50	
	9 OTROS		190,00
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		317,10
2 3 0	DIETAS		56,50
2 3 1	LOCOMOCIÓN		181,20
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES		79,40
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		8.235,90
2 5 1	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA		1.406,50
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS		956,20
	7 CON MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL		450,30
2 5 2	CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA		1.307,10
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS		1.126,10
	7 CON MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL		181,00
2 5 4	CONTRATOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		1.947,00
	3 CONTRATOS PARA TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN		537,60
	1 CONTRATOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA	342,50	
	2 CONTRATOS PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTERIZADA (TAC)	64,90	
	9 OTROS	130,20	
	5 CONTRATOS PARA REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA		333,90
	7 OTROS SERVICIOS ESPECIALES		1.075,50

MUTUA BALEAR (NUMERO 183)

EJERCICIO
2023

C A R T I C U L O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO
2 5 5	CONTRATOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		266,70
1	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	266,20	
2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	0,50	
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		3.308,60
1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	81,90	
2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	3.226,70	
3	GASTOS FINANCIEROS		223,00
3 5	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		223,00
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS		223,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		233.055,30
4 2	A LA SEGURIDAD SOCIAL		80.629,91
4 2 1	APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		28.751,73
4 2 2	CAPITALES COSTE		24.144,52
1	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	22.644,52	
2	POR MUERTE	1.500,00	
4 2 3	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		27.712,66
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		21,00
5	A MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	21,00	
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		575,50
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES		145,50
4 7 3	INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES		50,00
4 7 4	EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (EXCEPTO MECANISMO RED)		150,00
4 7 5	EXENCIONES A FAVOR DE EMPLEADORES POR APLICACIÓN DEL MECANISMO RED		230,00
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		151.849,89
4 8 0	AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		29,00
1	A MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO Y DE PRESTACIONES ESPECIALES DE LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	29,00	
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL		132.099,10
1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	132.099,10	
1	RÉGIMEN GENERAL	90.451,00	
2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	13.641,00	
4	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	870,50	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	27.136,60	
4 8 4	PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL, CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON. EN EL CUIDADO DEL LACTANTE		13.343,29
2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	10.009,40	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10.009,40	
4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	230,37	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	230,37	
5	SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	3.103,52	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3.103,52	
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS		1.436,50
1	AUXILIO POR DEFUNCIÓN	1,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1,00	
3	INDEMNIZACIÓN A TANTO ALZADO	1.140,40	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1.140,40	
4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	295,10	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	295,10	
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES		118,00
9	OTRAS AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	118,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	118,00	

MUTUA BALEAR (NUMERO 183)

EJERCICIO
2023

C A R T I C U L O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	4.350,20	
1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	354,00	
1	RÉGIMEN GENERAL	3,50	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	350,50	
2	PRÓTESIS	180,60	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	180,60	
3	VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	70,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	70,00	
4	PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	367,60	
2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	367,60	
5	CUOTAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE ACTIVIDAD	117,60	
2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	117,60	
6	CUOTAS DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL	3.260,40	
2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	3.260,40	
4 8 9	FARMACIA	473,80	
0	RECETAS MÉDICAS	258,00	
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	258,00	
2	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	215,80	
4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	215,80	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		272.749,70
6	INVERSIONES REALES		1.321,81
6 2	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		694,11
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	179,00	
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES	105,41	
6 2 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	204,70	
6 2 9	INMOVILIZADO INMATERIAL	205,00	
6 3	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		627,70
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	277,60	
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE	40,00	
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES	106,50	
6 3 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	52,30	
6 3 9	INMOVILIZADO INMATERIAL	151,30	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		18.000,00
7 2	A LA SEGURIDAD SOCIAL		18.000,00
7 2 0	A LA SEGURIDAD SOCIAL	18.000,00	
4	A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	18.000,00	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		19.321,81
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		292.071,51
8	ACTIVOS FINANCIEROS		36.399,29
8 0	ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO		35.912,49
8 0 0	A CORTO PLAZO	17.956,24	
8 0 1	A LARGO PLAZO	17.956,25	
8 3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		136,00
8 3 0	AL PERSONAL A CORTO PLAZO	38,60	
8 3 1	AL PERSONAL A LARGO PLAZO	97,40	
8 4	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS		350,80
8 4 1	FIANZAS	350,80	
0	A CORTO PLAZO	290,80	
1	A LARGO PLAZO	60,00	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		36.399,29

(Importes en miles de euros)

MUTUA BALEAR (NUMERO 183)

EJERCICIO
2023C
A
R
T
I
C
U
L
O

EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS

TOTAL

POR CONCEPTO

POR CAPÍTULO Y
ARTÍCULO

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

328.470,80

(Importes en miles de euros)